

recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h del día 14.3.2005. IV.3.5. Lengua que puede utilizarse: Español. IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas. IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.3.7.2. Fecha, hora y lugar: El día 15.3.2005 a las 12,00 h en el lugar indicado en el apartado I.1.

#### VI. Información complementaria.

VI.1. ¿Se trata de un anuncio facultativo? No. VI.2. ¿Es un contrato de carácter periódico? No. VI.3. ¿Está relacionado con un proyecto o programa financiado por fondos europeos? No. VI.4. Información adicional: La documentación puede obtenerse en la página web de EMASESA: [www.aguasdesevilla.com](http://www.aguasdesevilla.com). La entidad contratante podrá celebrar negociaciones con los licitadores. VI.5. Fecha de envío del anuncio al D. O. de la Unión Europea: 18.1.2005.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

### ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

#### *ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 365/2005).*

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia Técnica para la realización de prospecciones geotécnicas y ensayos para el proyecto de la Infraestructura y Superestructura de vía de la línea 1 metropolitana del metro ligero de Granada. Tramo III: Campus de la Salud-Armilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Dos (2) meses.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con diecisiete céntimos (84.485,17) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% Presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% Presupuesto adjudicación. Definitiva especial: 2% Presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

#### 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 9 de marzo de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl., Sevilla, 41001.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 28 de marzo de 2005.

Apertura de la oferta técnica: a las 10,00 horas del día 14 de marzo de 2005.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6104/PGE0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 1 de febrero de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

#### *ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 364/2005).*

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de Construcción de la Infraestructura y Superestructura de Vía de la Línea 1 Metropolitana del Metro Ligero de Granada. Tramo III: Campus de la Salud-Armilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Seis (6) meses.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos mil (600.000) euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto licitación. Definitiva ordinaria: 4% presupuesto adjudicación. Definitiva especial: 2% presupuesto adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

#### 7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 31 de marzo de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 28 de abril de 2005.

Apertura de la oferta técnica: A las 10,00 horas del día 7 de abril de 2005.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6104/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de